

San Juan de Pasto, 05 de mayo de 2020

Comandante Estación de Policía Tangua:
Subintendente JHONNY FERNEY BOLAÑOS CASTRO
Ciudad
Correo: mepas.etangua@policia.gov.co

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015**

Asunto: **Respuesta solicitud con radicado R001028-20 del 04 de mayo de 2020**

Cordial saludo,

En nombre de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. destacamos su labor de apoyo a la celebración del día de las madres en el municipio de Tangua.

En virtud de lo anterior, agradecemos su invitación para participar en esta fecha especial, no obstante, en esta oportunidad no podemos sumarnos a su celebración del día de las madres ya que tenemos muchos compromisos previamente adquiridos, haciendo imposible nuestra vinculación. Así mismo, nos encontramos en una instancia de ejecución contractual que nos exige concentrar todos nuestros esfuerzos (logísticos, técnicos, humanos y económicos) en la consecución de los objetivos constructivos requeridos para el desarrollo del proyecto.

Cabe recordar que para nuestra empresa es importante mantener una constante comunicación con todas las organizaciones lo que permitirá fortalecer el trabajo en equipo. Aunando esfuerzos hacemos de la Concesión Rumichaca-Pasto, una realidad que genere desarrollo integral en el departamento de Nariño.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A

Proyectó: A. Romero

Aprobó: E. De la Portilla

Revisión Jurídica: EC.A.

12 A 24, S^o PASTO, GUARUJOS - 1 ANO - TUKEN
RISICO, SERIALNUMBER=999546,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=900888483,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79328811,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=CONCESIONARIA
VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARIÑO,
G=GERMAN,
E=GERMAN DE LA TORRE LOZANO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO,
OU=GERMAN DE LA TORRE LOZANO, O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARIÑO





ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO 01763-20 CVUS Respuesta solicitud con radicado R001028-20 del 04 de mayo de 2020

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

6 de mayo de 2020, 14:30

Para: mepas.etangua@policia.gov.co

Cco: aviveros@uniondelsur.co

Buen día

Comandante Estación de Policía Tangua:

Subintendente JHONNY FERNEY BOLAÑOS CASTRO

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **01763-20** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R001028-20**

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

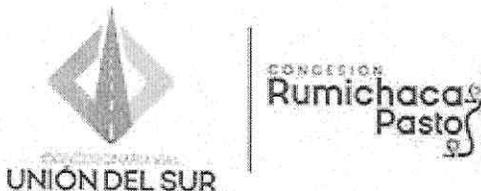
Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur

 www.uniondelsur.co

 **01763-20.pdf**
148K